



CONCURSO DIOCESANO DE TARJETAS NAVIDEÑAS – INFANCIA MISIONERA 2024-25

1. TEMÁTICA

La Delegación Diocesana de Misiones de Segorbe–Castellón convoca el concurso de **tarjetas navideñas**, con el fin de acercar y dar a conocer la realidad misionera entre la infancia.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración de la Navidad y la Jornada de la Infancia Misionera.

2. BASE SDEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

Estar elaborados por alumnos de cualquier Parroquia o Centro Educativo (público, concertado o privado) de Educación Primaria, del ámbito territorial de la Diócesis de Segorbe-Castellón.

Cumplir con la temática establecida, que en esta edición versará sobre el Año Jubilar, que tiene como lema **“Peregrinos de la esperanza”**, y la Jornada de la Infancia Misionera, cuyo lema es: **“Comparto lo que tengo”** y el papel que los niños tienen en la misión de nuestra Iglesia diocesana, teniendo en cuenta que se trata de una tarjeta navideña.

Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales. Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen.

Se admitirá un solo dibujo por niño y deberá presentarse en papel tamaño A4, apaisado y sin doblar. Si es posible tipo cartulina.

En todos los trabajos, en el reverso del dibujo, se indicará el nombre y la edad del autor, nombre y número de teléfono de contacto del padre, madre y/o tutor, identificando el colegio en el que curse estudios o la parroquia, para localización del autor en caso de resultar ganador.

Cada dibujo presentado deberá ir acompañado de un documento firmado por los padres o tutores legales, consistente en la autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.

Los concursantes deberán presentar sus dibujos antes de las 14 horas del día **27 de noviembre de 2024** en la Delegación Diocesana de Misiones (C/ Gobernador, 8. 12003–Castellón), personalmente o a través de su parroquia o colegio, pudiendo enviarlo también por correo postal. No se aceptará ningún trabajo presentado después de este plazo.

3. JURADO

Estará integrado por el Delegado Diocesano de Misiones, el Delegado Diocesano de Catequesis y la Secretaria de la Delegación de Misiones.

El jurado decidirá el trabajo ganador el día 29 de noviembre, una vez finalizado el plazo de entrega y se comunicará a los padres o tutores a lo antes posible.

Se solicitará de los padres o tutor legal del galardonado su permiso para que el menor participe en el acto de entrega de los premios y toma de imágenes.

En caso de no presentación del ganador en el Encuentro Diocesano de la Infancia Misionera, la Delegación de Misiones se pondrá en contacto con los padres y/o tutores legales para remitirle el premio por el medio que se considere más conveniente.

El dibujo ganador será publicado como tarjeta de felicitación navideña de la Delegación de Misiones.

El jurado puede declarar desierto el premio si ninguno de los trabajos presentados alcanza un mínimo de calidad.

4. PREMIO

Habrà un único premio, consistente en un juego de mesa: "Disciple, el mejor regalo". Este premio no podrá ser sustituido por otros premios o dinero.

El premio será entregado en el Encuentro Diocesano de la Infancia Misionera que tendrá lugar el sábado **22 de febrero de 2025 en el Seminario Mater Dei de Castellón**, con motivo del Encuentro Diocesano de la Infancia Misionera.

Cuando las tarjetas navideñas sean imprimidas, se enviarán al ganador 10 ejemplares.

5. CESIÓN DE DERECHOS.

Los originales de las obras entregadas no serán restituidos.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la Delegación Diocesana de Misiones de Segorbe–Castellón los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES Y OTUTORES LEGALES)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS OBISPADO DE SEGORBE-CASTELLÓN

En cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Decreto de 22 de mayo de 2018, de la Conferencia Episcopal Española, sobre la protección de datos en la Iglesia Católica en España. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y de garantías de los derechos digitales. Le informamos:

a) Del tratamiento de datos de la Ficha de inscripción en el Concurso de Tarjetas Navideñas de la Delegación Diocesana de Misiones.

Los datos de carácter personal aportados [relativos a Ud., así como los del niño/s y/o niña/s del que es Padre, Madre, Tutor o Representante Legal] serán tratados por **el Obispado de Segorbe-Castellón** en

Calidad de Responsable, con la finalidad de atender la inscripción en el **Concurso de Tarjetas Navideñas**, el envío de comunicaciones informativas relativas a los mismos.

El tratamiento de los datos personales se realiza en base al consentimiento expreso que Ud. nos manifiesta mediante la formalización de la inscripción al concurso.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines estadísticos.

Los datos personales de esta hoja, NOMBRE, APELLIDOS, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO entrarán a formar parte del archivo del Obispado de Segorbe-Castellón.

Ud. Podrá ejercer sus derechos, de acceso, rectificación, supresión, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento de sus datos, mediante un escrito a, Obispado de Segorbe-Castellón-LOPD (Registro de Entrada de la Secretaría General del Obispado, Calle Gobernador, 8, 12003 Castellón de la Plana) o en su caso, directamente al Delegado Diocesano en Protección de Datos dpd@obsegorbecastellon.org. En el escrito deberá especificar:

1. Actividad:
2. Nombre del/los derecho/s que solicita sea/n satisfecho/s.
3. Mostrar, en caso de envío postal o correo electrónico, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En caso de estar interesado en recibir información acerca de las actividades del **Obispado de Segorbe-Castellón**, por favor, marque la siguiente casilla .

b) Del tratamiento de las imágenes captadas por el Obispado de Segorbe-Castellón. El Obispado de Segorbe-Castellón informa:

Que capta y hace uso de imágenes (fotografías o vídeos) en el ámbito de la actividad, con carácter informativo de la institución, pedagógico o didáctico, así como para formar parte del archivo fotográfico o videográfico del **Obispado de Segorbe-Castellón**

Que dichas imágenes pueden ser utilizadas y difundidas también por el **Obispado de Segorbe-Castellón** para publicar en:

Página(s) web propiedad del **Obispado de Segorbe-Castellón** o espacios oficiales abiertos en redes sociales.

Revistas o publicaciones del **Obispado de Segorbe-Castellón**.

Que el **Obispado de Segorbe-Castellón** no se responsabiliza del posible uso futuro que se haga de las imágenes por terceros.

Que el **Obispado de Segorbe-Castellón** no utilizará en ningún momento dichas imágenes con fines de mercadotecnia o publicitaria sin consentimiento expreso del participante.

Asimismo, informamos que, en los eventos, actos o actividades organizados por el Obispado de Segorbe-Castellón, las fotografías o vídeos captados, mediante cualquier tipo de dispositivo, por parte de los padres, familiares o cualesquiera otras personas asistentes y vinculadas a los inscritos en el evento, será bajo su entera responsabilidad.

El tratamiento de las imágenes de los inscritos se efectúa con serio respeto hacia la persona y, en su caso, los derechos del menor, de conformidad con la legislación vigente. Las imágenes no son utilizadas para otros fines distintos a los expresados, ni son cedidos a terceras personas, salvo las autorizadas a la confección fotográfica/audiovisual o en aquellos supuestos previstos, según Ley.

- Autorizo el tratamiento de imágenes.
- No autorizo el tratamiento de imágenes.

Todo lo cual, declaro haber sido informado a través de la presente, y suscribo en conformidad con el mismo.

Participante:.....

D.N.I.:.....

En Castellón de la Plana, a.....de.....de dos mil.....

El Padre/Tutor: DNI:.....

La Madre/Tutora: DNI:

(Nombre, DNI y Firma)

(Nombre, DNI y Firma)

(Padre, Madre, Tutor o Representante Legal, en el caso de menores de 16 años (Nombre, DNI y Firma)

ANEXO1
AUTORIZACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DIOCESANA DE MISIONES DE SEGORBE–CASTELLÓN

D./D^a _____ con DNI _____,

Autorizo a mi hijo/a _____, de _____ años de edad,
a participar en el concurso de dibujo de tarjetas navideñas para escolares de la Delegación Diocesana de Misiones de Segorbe–Castellón.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Núm.de teléfono móvil: _____.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Firma: